



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA  
INTERNA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México el día **veinticuatro de junio de 2022**, a las **11:00** hrs, reunidos en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna Municipal, ubicada en calle 16 de Septiembre S/N, colonia Ixtapita, con fundamento en lo dispuesto en **artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de lista de asistencia.
- II. Declaración del Quorum Legal.
- III. Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Asuntos Generales.
  - a. **Propuesta y Aprobación de los Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización y cédula de Información de trámites y servicios de los municipios de esta contraloría municipal.**
- VI. Firma del acta.
- VII. Clausura de la sesión.
- VIII. Anexos y/o evidencia fotográfica.

**I.- REGISTRO DE LISTA DE ASISTENCIA**

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Large handwritten signature and circular stamp at the bottom right]*



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En desahogo del punto Siendo las 11:15 hrs y estando presentes el total de integrantes del comité interno para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, asimismo de acuerdo a los lineamientos invocados para su actuación, damos continuidad al siguiente punto del orden del día.

## II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En desahogo del punto La Licenciada Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidenta del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal informa al comité que existe Quórum Legal para sesionar Siendo las 11:15 hrs.

## III.- BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO.

La Licenciada Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidenta del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal da la bienvenida a los integrantes del presente comité, agradeciéndoles su puntual asistencia y atención a los temas por desarrollar.

## IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el orden del día, y una vez que fue leída con anterioridad, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el orden del día, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal.

## V.- ASUNTOS GENERALES

- a) **Propuesta y Aprobación de los Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización y cédula de Información de trámites y servicios de los municipios de esta contraloría municipal.**





2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En este acto, La Lic. Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal, informa al comité que se ya se tienen elaborados los Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización así como la cédula de información de trámites y servicios de los municipios de esta contraloría municipal. por lo que los propone a este comité y en su caso solicita su aprobación.

Acto seguido La **Lic. Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal,** instruye al **Lic. Arturo Honorato Yáñez,** enlace de mejora regulatoria del área y Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal, someta a votación la propuesta los Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización así como la cédula de información de trámites y servicios de los municipios de esta contraloría municipal., a lo que la **Lic. Arturo Honorato Yáñez,** enlace de mejora regulatoria del área, manifiesta que se cuenta con **CINCO** votos a favor, **CERO** votos en contra y **CERO** abstenciones.

----- A C U E R D O: -----

**ÚNICO.** - Se hace constar que, derivado del resultado de la votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, los Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización así como la cédula de información de trámites y servicios de los municipios de esta contraloría municipal.

En acto seguido, la Lic. Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal, sede el uso de la palabra a los integrantes del Comité Interno Municipal de la Contraloría Interna Municipal, quienes manifiestan no tener ningún otro asunto que tratar, solo hacen hincapié en brindar el seguimiento de los objetivos de esta sesión, apoyando los esfuerzos por parte de las instituciones públicas, sociales y descentralizadas, actuando con alto sentido de responsabilidad y respeto conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Los integrantes del comité, conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

**VI.- FIRMA DEL ACTA**

<p>LIC. ROXANA EDITH GERVACIO MARTINEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.</p>  <p>TITULAR O DIRECTOR</p>	<p>LIC. ARTURO HONORATO YAÑEZ, AUTORIDAD INVESTIGADORA.</p>  <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>
<p>LIC. JORGE ALFREDO RIVAS DEL PILAR, AUXILIAR ADSCRITO A CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.</p> 	<p>LIC. SERGIO ORLANDO SOTELO MEDINA, AUTORIDAD RESOLUTORA.</p> 
<p>C. CLAUDIA AZUCENA ARIZMENDI GUADARRAMA, AUXILIAR ADSCRITA A CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.</p> 	<p>P. EN D. CHRISTIAN EDUARDO TEJEDA RAMIREZ, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.</p> 

**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Siendo las 11:30 hrs. del día veinticuatro del mes de junio del año en que actúa se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### VIII.- ANEXOS Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*